

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada hace público el contrato para la ejecución de las obras del proyecto «Acondicionamiento del vestíbulo y planta baja de la Casa de Castril del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada».

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada.
  - b) Expediente: Arqueológico 1-2015; 15/OB/6.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del contrato: Acondicionamiento del vestíbulo y planta baja de la Casa de Castril del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - b) Tramitación: Urgencia.
4. Presupuesto de licitación.
  - a) Importe: Ciento treinta y cuatro mil trescientos veinte euros con veintidós céntimos (134.320,22 €), IVA excluido.
  - c) Total: Ciento sesenta y dos mil quinientos veintisiete euros con cuarenta y siete céntimos (162.527,47 €), IVA incluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 12 de junio de 2015.
  - b) Contratista: Sistemas de Rehabilitación y Construcción Huétor Santillán, S.L.U.
  - c) Nacionalidad: Española.
6. Formalización.
  - a) Fecha: 1 de junio de 2015.
  - b) Importe: Ciento veintiocho mil novecientos cuarenta y siete euros con cuarenta y un céntimos (128.947,41 €).
  - c) IVA: Veintisiete mil setenta y ocho euros con noventa y seis céntimos (27.078,96 €).
  - d) Total: Ciento cincuenta y seis mil veintiséis euros con treinta y siete céntimos (156.026,37 €).

Granada, 24 de febrero de 2016.- El Delegado, Guillermo Quero Resina.